



Bogotá, D.C., Febrero 26 de 2018

No. 20182100130302

Fecha Radicado: 2018-02-26 16:57:16

Anexos: .



Señores
Instituto para la Evaluación de la Educación - ICFES
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Ciudad

Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 278 de 2018

Respetados señores,

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 278 de 2018:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Carta Solicitud Deducciones
- Certificación bancaria (si lo están entregando, se deja. Sino, la quitan)
- RUT

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Freddy Alexander Orozco Forero

Cédula: 80804333 de Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

26/02/2018

Contrato No:	278	Fecha de contrato:	23/01/2018	Nombre Contratista de:	FREDDY ALEXANDER OROZCO FORERO
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	80,804,333
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	1	Periodo a pagar:	OE: 01/02/2018 A: 28/02/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

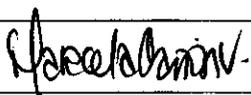
En cumplimiento de mis compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR OEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMS01	Sistema Misional	5,120,000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		5,120,000

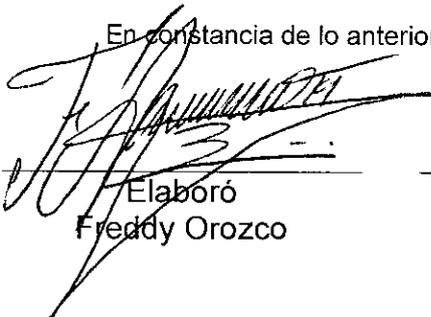
*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

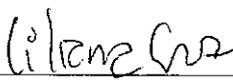
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCELA CAÑON VARGAS
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(02)** de **(2018)**


Elaboró
Freddy Orozco


Revisó
Liliana Cruz


Aprobó
Marcela Cañon

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

10													
11													
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	X												

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>[Obligación]: 7. Generar la implementación de componentes de software con las reglas estáticas de revisión de código.</p> <p>[Actividad]: Generación de reporte de código estático, en las clases modificadas en la implementación del control de cambio de resultados Saber Pro y Saber TyT según Resolución N° 750 (2017)</p> <p>[Soporte]: https://drive.google.com/open?id=1x86rzbZGzPeO4K5EQtiPvV5SArXdnSum</p>	100%
2	<p>[Obligación]: 4. Apoyar la implementación de los aplicativos desarrollados en los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aprovisionamiento Electrónico, incluyendo el delineamiento de herramientas tecnológicas, pruebas, puestas en producción, mantenimiento y estabilización, con el fin de garantizar la correcta ejecución del desarrollo.</p> <p>[Actividad]: Implementación control de cambio para los reporte de resultados individuales Saber Pro y Saber TyT según se indica en la Resolución N° 750 (2017), se publican los cambios en los ambientes de: desarrollo, pruebas y producción. Adicionalmente se apoya en el montaje del ambiente de carga y stress para las pruebas no funcionales.</p> <p>[Soporte]: https://drive.google.com/open?id=1qhuBxNzslNhcELAjTvu_nv32Msl4MIPA https://drive.google.com/open?id=1jS-khN-mRGzkgd9thHnFUsAe9rERHqIO</p>	100%
3	<p>[Obligación]: 18. Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>[Actividad]: Generación de reportes de cargues bancarios de Davivienda para el recaudo periodo extemporáneo de Saber 11 calendario B</p> <p>[Soporte]: https://drive.google.com/open?id=1MUu8cM8y2uQBpDq9Fk-NzflSvjE8aM9L https://drive.google.com/open?id=1D5F2X7E-6cF1r4EYmy1uOgsrjk72UAaL https://drive.google.com/open?id=14Cae1l5NF9otimpZ7wXzu57Dm9F-KIQO https://drive.google.com/open?id=10v8kPJcOyM8-geCBFe1K32Nudgp8QVcT https://drive.google.com/open?id=1jrr7z1EvaewikLgkxmiRCt37W7ZmmlMk https://drive.google.com/open?id=1A-HdZrxCw2Cu-QtGyel73eOPg5HgXW00</p>	100%

 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p> <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	<p>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</p>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

4	<p>[Obligación]: 18. Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>[Actividad]: Generación de reportes de estadísticas de descargas de reporte de la aplicación de aporte relativo</p> <p>[Soporte]: https://drive.google.com/open?id=10hYqItHBd6IGqre1Gwuizik_AyYri6b3 https://drive.google.com/open?id=15hp1rpOIGKdn2DwTcRxaYR4InT2IFkkW https://drive.google.com/open?id=16ML79xci8fEyg2a0ZyiqJ-p3g5JD0DA8</p>	100%
5	<p>[Obligación]: 18. Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>[Actividad]: Toma de estadísticas de Google Analytics para la publicación de la Citación de Saber 11 calendario B</p> <p>[Soporte]: https://drive.google.com/open?id=13Bd59vRKRtWtoJITO4MQFyq6cpbCwY9 https://drive.google.com/open?id=1_9Z-RvCysJmd8rx7QChaktN95ICPQa9j https://drive.google.com/open?id=17vNDI3d4312iEVazYj8ynOSTYQjdBaT8 https://drive.google.com/open?id=1szOASvwP0f5DS3cona_lawqmPiDHNJEA https://drive.google.com/open?id=1zDxme9EXC4mm-aWRTWsz08Fnl8UIHD- https://drive.google.com/open?id=1bo1wR0b9AMKjzYCmaA7BeMfo9wAJ4o8d</p>	100%
6	<p>[Obligación]: Apoyar la ejecución y seguimiento de los planes de pruebas en los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aprovechamiento Electrónico, con el fin de garantizar la correcta operación de los casos de uso implementados.</p> <p>[Actividad]: Solución de issues reportados para el control de cambio de los Resultados individuales de Saber Pro y Ty, acorde con la Resolución N° 750 (2017).</p> <p>[Soporte]: https://drive.google.com/open?id=1d9WDSmbpIX-YWDMa-KyGoex9ht2JNOR6 https://drive.google.com/open?id=1QXESImflmVh9jRIAOPAnIQgzLb2joDab</p>	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Marcela Cañon Vargas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Marcela Cañon Vargas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula octava (8) del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **"El ICNES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en once (11) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$5.120.000).**

Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el último mes, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICNES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la prestación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de interés o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable "

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 278-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Freddy Alexander Orozco Forero	C.C. / C.E. No.:	80804333
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/02/2018	Hasta 28/02/2018	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	278	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda (2), el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar los servicios profesionales para apoyar el desarrollo y soporte de los módulos y aplicativos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aproveccionamiento Electrónico y Mesa de Ayuda.”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula sexta (6) del contrato, el valor del mismo fue por la suma de cincuenta y seis millones trescientos veinte mil pesos (\$56.320.000) MCTE , precio correspondiente a 72,09 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma cero pesos (\$0) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: cincuenta y seis millones trescientos veinte mil pesos (\$56.320.000) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula decima (10) del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 23 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de FEBRERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 278. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

CUENTA DE COBRO

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES
DEBE A:**

**Freddy Alexander Orozco Forero
C.C. No. 80804333 de Bogotá
Régimen Simplificado**

LA SUMA DE: COP \$ 5.120.000 Cinco millones ciento veinte mil pesos m/cte

POR CONCEPTO DE: *"Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y soporte de los módulos y aplicativos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aprovechamiento Electrónico y Mesa de Ayuda."*, según el contrato de prestación de servicios No. 278 de 01/02/2017. Pago N° 1.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

BANCO DE BOGOTÁ

**Cuenta Ahorros No. 056224157
Nombre Freddy Alexander Orozco Forero
Cédula 80804333**



**Freddy Alexander Orozco Forero
C.C No. 80804333 de Bogotá**

Bogotá, D. C febrero 26 de 2018

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80804333
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	FREDDY ALEXANDER OROZCO FORERO OROZCO FORERD		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 82A N 11A-81	TELÉFONO:	4243826
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7681079331	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD:	AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/02/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	312442766

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)		1	\$ 327.700
SUBTOTAL:				1	\$ 327.700
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830009783	EPS023	EPS023-CRUZ BLANCA S.A.		1	\$ 256.000
SUBTOTAL:				1	\$ 256.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860008645	14-18	14-18-LIBERTY		1	\$ 10.700
SUBTOTAL:				1	\$ 10.700
TOTAL PAGADO:					\$ 594.400

Bogotá D.C., 26 de febrero del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de febrero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes febrero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

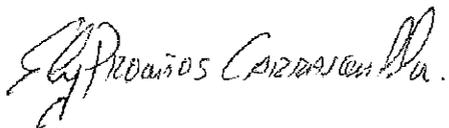


Freddy Alexander Orozco Forero
C.C. 80804333 de Bogotá

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que OROZCO FORERO, FREDDY ALEXANDER, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 80.804.333 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de ahorro No. 056224157, abierta/o desde el 30/07/2007.

Se expide en Bogotá el día 19 del mes de Febrero del año 2018 con destino a: ICFES



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14323085945



(415)7707212489984(8020) 000001432308594 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 8 0 4 3 3 3 - 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

2 Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación:

8 0 8 0 4 3 3 3

27. Fecha expedición:

2 0 0 3 1 2 1 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

OROZCO

32. Segundo apellido

FORERO

33. Primer nombre

FREDDY

34. Otros nombres

ALEXANDER

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 82 A 11 A 81 BRR SANTA CATALINA

42. Correo electrónico:

freddyud@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

4 2 4 3 8 2 6

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

6 2 0 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 5 0 2 2 0

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	16	17	18	18	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	1	2																								

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código:	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 5 1 2 2 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OROZCO FORERO FREDDY ALEXANDER

985. Cargo: CONTRIBUYENTE